



## ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2019

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve a las catorce horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-**Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019-2023. **CUARTO.-** Conocimiento del Informe Presupuestario I Semestre 2019. **QUINTO.-** Asuntos Varios. El señor Alcalde dispone al Secretario constatar el Quórum. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **BRIONES GARCÍA CARLOTA LUZ**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum de Ley, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ** mociona la aprobación del orden del día, moción que es apoyada por unanimidad. Expuesta la moción el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **BRIONES GARCÍA CARLOTA LUZ**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 0076-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.** **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019-2023. El señor Alcalde, expresa: Señores Concejales está en consideración el Acta de la Vigésima Sesión de Concejo, a fin de que realicen las observaciones respectivas, y de no existir observaciones alguien que mocione su aprobación. En uso de la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, mociona la aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019-2023, moción que es apoyada por unanimidad. Expuesta la moción el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ**



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



MANUEL a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor. BRIONES GARCÍA CARLOTA LUZ, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 0077-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. TERCERO.-**

Aprobación del acta de la Vigésima Primera de Concejo del periodo 2019-2023. El señor Alcalde expresa. Señores Concejales está en consideración el acta de la Vigésima Segunda sesión de concejo a fin de que realicen las observaciones respectivas, y de no existir observaciones alguien que mocione su aprobación. En uso de la palabra la **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, mociona la aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo del periodo 2019-2023, moción que es apoyada por unanimidad. Expuesta la moción el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **BRIONES GARCÍA CARLOTA LUZ**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No.0078-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. CUARTO.-** Conocimiento del Informe Presupuestario I Semestre 2019. En uso de la palabra la Ing. Martha Guadamud Cantos, Directora Financiera, expresa: Buenas tardes señor alcalde, señores Concejales, con respecto al análisis del presupuesto del primer semestre del año 2019, contemplando lo que indica el artículo 227 de la Constitución de la República y el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en donde indica específicamente, que en la fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos y el análisis de las variaciones observadas con la determinación de sus causas y de las recomendaciones de medidas correctivas la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo que se realizará en forma periódica los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas y en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía, el Ministerio a cargo de las finanzas públicas, efectuar la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado en este caso de los GADs, acá como entidad, para tal efecto dentro de lo que dice la norma el análisis encontrado en el primer semestre del año en comparación con el del año 2018 nos indica que el primer semestre del año 2019, se observa un superávit en el desempeño financiero del GADs Olmedo de USD\$350,305.62 esto significa un superior generado en el primer semestre comparado con el año 2018 que fue de USD\$117,508.00



Calle Uplano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
06233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



inferior al concebido en el año 2017 que fue de USD\$690,478.52 centavos específicamente estas comparaciones se hacen es para ver si el presupuesto ha tenido un superávit o un déficit presupuestario, analizándolo de la manera del presente año se encuentra que del ingreso versus el gasto hay un superávit de incremento del 40.50%, con respecto de los ingresos y los egresos que tiene la entidad como son los ingresos corrientes versus los gastos corrientes los ingresos de capital con los gastos de inversión y los de financiamiento dentro del análisis y recomendaciones y conclusiones del análisis del primer semestre se indica que durante los dos semestres de estudio, los ingresos superaron a los egresos eso es bueno para la entidad porque existe un superávit presupuestario hasta el primer semestre del año comparado con el año 2018, dentro de las recomendaciones, pues indica que se mejorará la gestión presupuestaria y el fortalecimiento institucional, y por ende brindar un mejor servicio a la ciudadanía tomando las medidas correctivas para la generación de los ingresos corrientes que solventen los respectivos gastos corrientes, para este efecto se está tomando en consideración la cartera vencida que tiene el presupuesto del presente año donde hemos tenido una acogida por parte de la ciudadanía en la que se está actualizando incluso sus escrituras, porque resulta que algunos ciudadanos no tienen actualizada la escritura y si se logra actualizar sería un beneficio, para mejorar el ingreso de la entidad, con respecto a la ejecución de las políticas, objetivos y metas institucionales, así como los planes operativos anuales preparados para las responsabilidades diferentes unidades del GADs, en marcado en el plano activo institucional es todo cuanto puedo indicar con respecto al análisis del primer semestre del presente año 2019. El señor Alcalde dispone al Secretario dar lectura al siguiente punto. **QUINTO.- Asuntos Varios.** El señor Alcalde agradece a los compañeros Concejales por sus intervenciones y clausura la sesión de Concejo, en virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día, materia de la convocatoria a esta Sesión Ordinaria, siendo las quince horas con treinta minutos, disponiendo el Concejo Municipal en pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.



Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio  
**ALCALDE DE OLMEDO**



Ab. Iván Leonardo Alcivar Cedeño  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



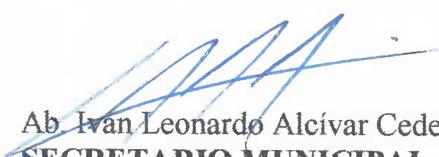
**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
OLMEDO, ADOPTADAS EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2019.**

**RESOLUCIÓN No. 0076-CMO-2019:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

**RESOLUCIÓN No. 0077-CMO-2019:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.

**RESOLUCIÓN No.0078-CMO-2019:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.

Lo certifico.-



Ab. Ivan Leonardo Alcívar Cedeño  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec